



Caracterización de proceso

Desarrollo de estudios y proyección normativa



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación
Financiera - **URF**

CONTENIDO

1.	Información General.....	2
2.	Condiciones generales de operación	2
3.	Políticas institucionales de gestión y desempeño	3
4.	Definición del ciclo del proceso.....	3
5.	Productos principales del proceso	7
6.	Elementos transversales del Sistema de Gestión Institucional	7
7.	Control de cambios	7
8.	Elaboración, revisión y aprobación.....	8

1. Información General

Responsable/ líder estratégico:	Director	Tipo de proceso:	<input type="radio"/> Est. <input checked="" type="radio"/> Ms. <input type="radio"/> Apo. <input type="radio"/> Eva.
Responsable/ líder técnico:	Subdirectores misionales		
Dependencia:	Subdirección de Desarrollo de Mercados Subdirección de Regulación Prudencial		
Objetivo:	Adelantar estudios que generen conocimiento y entendimiento de los fenómenos, problemas o posibles fallas de mercado y preparar la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia, y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República.		
Alcance:	Desde:	Inicia con la identificación de los lineamientos de política, fenómenos, problemas y/o posibles fallas de mercado, las necesidades de regulación, y su posterior priorización.	
	Hasta:	Finaliza con el seguimiento a la expedición del decreto. Incluye la publicación y actualización del Decreto 2555 de 2010.	
	Cubre:	Identificación y priorización de los fenómenos, problemas o posibles fallas del mercado, desarrollo y socialización del estudio, redacción del proyecto, la socialización, revisión de comentarios recibidos y sustentación ante las instancias que corresponda.	

2. Condiciones generales de operación

No.	Tema	Descripción
1.	Gestión de la información	Cada proceso es responsable de administrar adecuadamente su información y documentación, siguiendo las directrices establecidas por el proceso de Gestión de la Información.
2.	Gestión de las comunicaciones	La información institucional que deban conocer los grupos de valor o los servidores de la Unidad, debe remitirse oportunamente al proceso de gestión de comunicaciones, mediante el flujo establecido, para su publicación.

2. Condiciones generales de operación

No.	Tema	Descripción
3.	Ejercicio del Control Interno	Es fundamental que exista compromiso y voluntad administrativa de parte de los servidores de la Unidad con el ejercicio de control interno.

3. Políticas institucionales de gestión y desempeño

No.	Dimensión MIPG	Política a cargo del proceso (Líder técnico)
1.	Gestión con Valores para Resultados	Gestión de la información estadística
2.	Gestión con Valores para Resultados	Mejora Normativa
3.	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación

4. Definición del ciclo del proceso

Proveedores	Entradas (Insumos)	Actividades principales del proceso	Salidas (Productos)	Destinatarios	Otras partes interesadas
Planear					
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Lineamientos de política	Establecer la Agenda Normativa.	Agenda Normativa publicada	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Otras partes interesadas en la gestión de la Unidad
Proceso desarrollo de estudios y proyección normativa	Estudios de diagnóstico que hayan concluido con una necesidad regulatoria.				
Organismos Internacionales	Principios y mejores prácticas				
Sectores financiero, asegurador,	Problemáticas o necesidades específicas			Sectores financiero, asegurador,	

4. Definición del ciclo del proceso

Proveedores	Entradas (Insumos)	Actividades principales del proceso	Salidas (Productos)	Destinatarios	Otras partes interesadas
bursátil, cooperativo				bursátil, cooperativo	
Congreso de la República	Reglamentación de leyes				
Otras autoridades Gubernamentales					
Hacer					
Proceso Estudios Económicos y Jurídicos.	Agenda Normativa	Realizar estudios económicos y jurídicos sobre las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público	Estudios económicos y jurídicos	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Entidades del Sector financiero, asegurador y bursátil	Otras partes interesadas en la gestión de la Unidad
Proceso desarrollo de estudios y	Agenda Normativa	Elaborar los proyectos normativos sobre las actividades	Proyectos de Actos Administrativos	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Otras partes interesadas en la

4. Definición del ciclo del proceso

Proveedores	Entradas (Insumos)	Actividades principales del proceso	Salidas (Productos)	Destinatarios	Otras partes interesadas
proyección normativa		financiera, bursátil, aseguradora, cooperativa y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público		Sectores financiero, asegurador, bursátil, cooperativo	gestión de la Unidad
Verificar					
Proceso desarrollo de estudios y proyección normativa	Agenda Normativa	Realizar seguimiento a la elaboración de estudios económicos y jurídicos y proyectos normativos programados en la Agenda Normativa.	Registro porcentaje de avance del cumplimiento de la Agenda Normativa	Director	Otras partes interesadas en la gestión de la Unidad
	Estudios económicos y jurídicos				
Proyectos Normativos					
Consejo Directivo	Acta de reunión Consejo Directivo con las necesidades de ajustes				
Actuar					
Proceso desarrollo de estudios y	Agenda Normativa	Realizar ajustes a la Agenda Normativa	Agenda Normativa ajustada	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Otras partes interesadas en la
	Estudios económicos y jurídicos				

4. Definición del ciclo del proceso

Proveedores	Entradas (Insumos)	Actividades principales del proceso	Salidas (Productos)	Destinatarios	Otras partes interesadas
proyección normativa	Proyectos Normativos	Formular y desarrollar acciones de mejora, de conformidad con los resultados de la evaluación del proceso.	Planes de mejoramiento	Sector financiero, asegurador, bursátil, cooperativo	gestión de la Unidad
Consejo Directivo	Acta de reunión Consejo Directivo con las necesidades de ajustes				
Proceso desarrollo de estudios y proyección normativa	Actas reunión de revisión de proceso			Proceso Control y evaluación	Entes de control
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño				
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Acta Comité Institucional de Coordinación de Control Interno				
Proceso Control y Evaluación	Informes de Auditorías				
Entes de control					

5. Productos principales del proceso

Nombre	Descripción
Agenda normativa	Instrumento que recoge los proyectos normativos y estudios económicos y jurídicos que anualmente se presentan al Consejo Directivo de la URF para recomendaciones y aprobación.
Estudios económicos y jurídicos	Documento que incluya entre otros el diagnóstico, análisis y las conclusiones del fenómeno, problema o posible falla de mercado definida por la agenda normativa como temática de estudio, así como recomendaciones de política y/o regulación.
Documento técnico y/o memoria justificativa	Documentos que dan soporte a las modificaciones normativas propuestas.
Proyectos normativos	Proyectos de decreto que contienen las modificaciones a la regulación sobre la actividad financiera bursátil, aseguradora, cooperativa y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público.

6. Elementos transversales del Sistema de Gestión Institucional

	<p>Para consultar el detalle de los elementos transversales del Sistema de Gestión Institucional asociados al proceso (Planes de acción, documentos, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento), por favor ingrese al Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional – SMGI:</p> <p style="text-align: center;">https://urf.pensem.com/suiteve/</p>
---	---

7. Control de cambios

Fecha	Versión	Cód. Solicitud	Descripción del cambio
2023-06-28	1.0	TS-0280	Unificación de los procesos estudios económicos y jurídicos y proyectos normativos, ajustes en el nuevo formato.

8. Elaboración, revisión y aprobación

Elaboración

Nombre:	Diana Carolina Mesa Téllez
Cargo:	Asesora Subdirección Desarrollo de Mercados
Nombre:	Ángela Camila Gamba Tiusaba
Cargo:	Asesora Subdirección de Regulación Prudencial
Revisión	
Nombre:	Daniel Camilo Quintero Castro
Cargo:	Subdirector de Regulación Prudencial (E)
Nombre:	Magda Mariana Aya Guerrero
Cargo:	Asesora Subdirección Desarrollo de Mercados
Aprobación	
Nombre:	Daniel Camilo Quintero Castro
Cargo:	Subdirector de Regulación Prudencial (E)
Nombre:	Magda Mariana Aya Guerrero
Cargo:	Asesora Subdirección Desarrollo de Mercados